	F-GC-11 Versión 5 Enero 2017	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
		CONTRATO DE OBRA

# CONTRATO Y AÑO	RES 0449/2018		
CONTRATISTA	CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA	NIT O CC:	900.037.096-1

OBJETO DEL CONTRATO:	ARREGLO DE VIA Y ANDENES POR EMERGENCIA DE ACUEDUCTO EN CALLE 16 CARRERAS 10 A LAS 11 PROGRESAR II EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA		
	DOCUMENTO VERIFICADOS		<input checked="" type="checkbox"/> # FOLIOS
1- Actualización de la póliza de calidad o estabilidad con la fecha de recibo final de la obra.	X		
2- Paz y salvo oficina de trabajo.	X		
3- Paz y salvo del contratista donde conste que pago la seguridad social integral y parafiscales de los trabajadores a cargo en la obra.	X		
4- Pago FIC.	X		
5- Relación de todas las domiciliarias que se reconstruyan en donde se indique el suscriptor, el número del contador, la dirección, la autorización del propietario para esta reposición y las cantidades de obra de cada una y el valor (CON RECIBIDO DEL DEPTO. COMERCIAL a quien se debe hacer entrega de los formatos F-AC-50, F-AC-51 y F-AC-52 por cada usuario).	N/A		
6- Evaluación realizada por el Supervisor (Formato F-GC-16).	X		
7- Original del Acta de Liquidación.	X		
8- Certificado de obra.	X		


Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que recibió la documentación completa y que ésta se encuentra en la carpeta del contrato.

Edna Suárez A
NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA

[Firma] 19-12-2018
FIRMA

Fecha _____

DATOS DEL SUPERVISOR		
GERARDO A RAMIREZ GOMEZ	INGENIERO DE ZONA	
NOMBRE	CARGO	
	FIRMA	

**FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS , ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS
ACTUALIZACION A ACTA DE RECIBO DE OBRA**

RESOLUCION DE EMERGENCIA NO. 00449 DE 2018



OBJETO ARREGLO DE VIA Y ANDENES POR EMERGENCIA DE ACUEDUCTO CALLE 16 CARRERAS 10 A LAS 11 PROGRESAR II EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA

MUNICIPIO CHINCHINA
VALOR \$17.733.121
CONTRATISTA CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA
NIT 900.037.096-1

PLAZO 20 DÍAS CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-101112404

COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	9-nov-18	28-feb-18	\$ 5.319.936,30
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	SI	9-nov-18	9-nov-21	\$ 3.546.624,20
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS.	SI	AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$ 3.546.624,20
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	27-nov-18	27-nov-23	\$ 3.546.624,20

REQUISITOS LEGALIZACION

	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	N/A
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	N/A
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	N/A
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	N/A

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCION DE EMERGENCIA N° 00449 DE 2018 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

[Handwritten signature of Carlos Arturo Agudelo Montoya]
 CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
 Gerente
 Edna Suárez A

18 DIC 2018
[Handwritten signature of Andrés Felipe Taba Arroyave]
 ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
 Secretario General (E)

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-44-101112404		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 18 12 2018			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 09 11 2018			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 27 11 2023		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA.								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.037.096-1			
DIRECCIÓN: CL 46 A NRO. 20 - 55						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS		TELÉFONO: 8903942			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A E.S.P								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS		TELÉFONO 8867080			
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA RESOLUCION NO.00449 DE 2018 REFERENTE A ARREGLO DE VIA Y ANDENES POR EMERGENCIA DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 16 CARRERAS 10 A LA 11 PROGRESAR II EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/11/2018	28/02/2019	\$5,319,936.30	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	09/11/2018	09/11/2021	\$3,546,624.20	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 2 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$3,546,624.20	\$3,546,624.20
	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$3,546,624.20	\$3,546,624.20

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SEGUN ACTA NO.1 Y FINAL DE LA RESOLUCION NO.0449/2018 SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:
AMPARO ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA VIGENCIA DESDE 27/11/2018 VIGENCIA HASTA 27/11/2023

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****15,959,808.90	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-44-101112404

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



CONSTANCIA DE NO RECLAMACIONES, INVESTIGACIONES O SANCIONES EJECUTORIADAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL MINISTERIO DEL TRABAJO DIRECCIÓN TERRITORIAL CALDAS En cumplimiento del numeral 19, artículo 1, de la resolución 02143 del 28 de mayo de 2014.

A QUIEN INTERESE

HACE CONSTAR

Que una vez revisado el sistema de información de Reclamaciones, Investigaciones Administrativas Labores y Sanciones de la Dirección Territorial de Caldas, sede Manizales, respecto al solicitante relacionado a continuación, se evidencia lo siguiente:

Table with 2 columns: Field (Radicado Solicitud, Nombre y/o Razón social, Identificación) and Value (Rad. 3283 DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2018, CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA, N.I.T. 900.037.096-1)

NO REGISTRA SANCIONES, RECLAMACIONES Y/O INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS LABORALES.

ADVERTENCIAS:

El contenido de la presente constancia únicamente tiene validez en la Jurisdicción de Caldas, si se requiere información sobre otras jurisdicciones deberá ser solicitada en la respectiva Dirección Territorial.

Los datos que reporta el sistema de información, únicamente corresponde a los siguientes periodos: 29 de noviembre de 2017 hasta 29 de noviembre de 2018. Contrato: Resolución 0449 de 2018 Objeto del contrato: " ARREGLO DE VIAS Y ANDENES POR EMERGENCIA DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 16 CARRERAS 10 Y 11 PROGRESAR 2 MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS"

Entidad contratante: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

FECHA LIQUIDACION **27 DE NOVIEMBRE DE 2018**
CONTRATO: **RESOLUCION Nro 0449 CHINCHINA**
OBJETO: **REPOSICION DE ALCANTARILLADO**
Trabajador **CESAR AUGUSTO CAÑON LONDOÑO**
CEDULA: **75.085.081**
OFICIO: **AYUDANTE**
CLASE DE CONTRATO: **Contrato a término de obra**
MOTIVO DEL RETIRO **TERMINACION DE OBRA**

DATOS PARA LA LIQUIDACION:

SALARIO BASICO:	781.242
SUB-TRANSPORTE:	88.211
SALARIO BASE:	<u>869.453</u>

FECHA DE INGRESO	9-nov.-18
FECHA DE RETIRO	27-nov.-18
DIAS TRABAJADOS	<u>18</u>

LIQUIDACION PRIMA LEGAL

FECHA DE INICIO	9-nov.-18
FECHA DE RETIRO	27-nov.-18
DIAS PARA LIQUIDAR PRIMA	<u>18</u>

LIQUIDACIONES DE PRESTACIONES SOCIALES

CESANTIAS	\$ 43.473
INTERESES	\$ 261
VACACIONES	\$ 19.531
PRIMA	\$ 43.473
INDENNIZACION	
Total Prestaciones	<u>\$ 106.737</u>

HABIENDO ENCONTRADO CORRECTA LA LIQUIDACION ANTERIOR DECLARO QUE EL PATRONO SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON LA EMPRESA POR CONCEPTO DE SUELDOS, SOBRETIEMPOS, DOMINICALES, DIAS FERIADOS, CESANTIAS, VACACIONES, INTERESES DE CESANTIA, PRIMAS DE SERVICIO, INDEMNIZACIONES, AUXILIOS DE ENFERMEDAD Y TODA CLASE DE PRESTACIONES SOCIALES QUE ME CONCEDE LA LEY. ADEMAS, DEJO EXPRESA CONSTANCIA QUE AL MOMENTO DE MI RETIRO, NO PADEZCO NINGUNA ENFERMEDAD PROFESIONAL COMO CONSECUENCIA DEL SERVICIO PRESTADO, LA CUAL PUEDA LIMITAR MI CAPACIDAD NORMAL DE TRABAJO, EN VIRTUD RENUNCIO AL EXAMEN MEDICO DE RETIRO. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, FIRMO LA PRESENTE LIQUIDACION

Cesar A Cañon
CESAR AUGUSTO CAÑON LONDOÑO
 El Trabajador
 75.085.081


 El Empleador

FECHA LIQUIDACION **27 DE NOVIEMBRE DE 2018**
CONTRATO: **RESOLUCION Nro 0449 CHINCHINA**
OBJETO: **REPOSICION DE ALCANTARILLADO**
Trabajador **JOSE ANTONIO VELASQUEZ ZAPATA**
CEDULA: **20.245.122**
OFICIO: **AYUDANTE**
CLASE DE CONTRATO: **Contrato a término de obra**
MOTIVO DEL RETIRO **TERMINACION DE OBRA**

DATOS PARA LA LIQUIDACION:

SALARIO BASICO:	781.242
SUB-TRANSPORTE:	88.211
SALARIO BASE:	<u>869.453</u>

FECHA DE INGRESO	9-nov.-18
FECHA DE RETIRO	27-nov.-18
DIAS TRABAJADOS	<u>18</u>

LIQUIDACION PRIMA LEGAL

FECHA DE INICIO	9-nov.-18
FECHA DE RETIRO	27-nov.-18
DIAS PARA LIQUIDAR PRIMA	<u>18</u>

LIQUIDACIONES DE PRESTACIONES SOCIALES

CESANTIAS	\$ 43.473
INTERESES	\$ 261
VACACIONES	\$ 19.531
PRIMA	\$ 43.473
INDENNIZACION	

Total Prestaciones	<u>\$ 106.737</u>
---------------------------	-------------------

HABIENDO ENCONTRADO CORRECTA LA LIQUIDACION ANTERIOR DECLARO QUE EL PATRONO SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON LA EMPRESA POR CONCEPTO DE SUELDOS, SOBRETiempos, DOMINICALES, DIAS FERIADOS, CESANTIAS, VACACIONES, INTERESES DE CESANTIA, PRIMAS DE SERVICIO, INDEMNIZACIONES, AUXILIOS DE ENFERMEDAD Y TODA CLASE DE PRESTACIONES SOCIALES QUE ME CONCEDE LA LEY. ADEMÁS, DEJO EXPRESA CONSTANCIA QUE AL MOMENTO DE MI RETIRO, NO PADEZCO NINGUNA ENFERMEDAD PROFESIONAL COMO CONSECUENCIA DEL SERVICIO PRESTADO, LA CUAL PUEDA LIMITAR MI CAPACIDAD NORMAL DE TRABAJO, EN VIRTUD RENUNCIO AL EXAMEN MEDICO DE RETIRO. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, FIRMO LA PRESENTE LIQUIDACION

Jose Velasquez
JOSE ANTONIO VELASQUEZ ZAPATA
 El Trabajador
 20.245.122


 El Empleador

FECHA LIQUIDACION 27 DE NOVIEMBRE DE 2018
CONTRATO: RESOLUCION Nro 0449 CHINCHINA
OBJETO: REPOSICION DE ALCANTARILLADO
Trabajador CRISTIAN CAMILO SULETA LUNA
CEDULA: 1.054.998.017
OFICIO: AYUDANTE
CLASE DE CONTRATO: Contrato a término de obra
MOTIVO DEL RETIRO TERMINACION DE OBRA

DATOS PARA LA LIQUIDACION:

SALARIO BASICO:	781.242
SUB-TRANSPORTE:	88.211
SALARIO BASE:	<u>869.453</u>

FECHA DE INGRESO	9-nov.-18
FECHA DE RETIRO	27-nov.-18
DIAS TRABAJADOS	<u>18</u>

LIQUIDACION PRIMA LEGAL

FECHA DE INICIO	9-nov.-18
FECHA DE RETIRO	27-nov.-18
DIAS PARA LIQUIDAR PRIMA	<u>18</u>

LIQUIDACIONES DE PRESTACIONES SOCIALES

CESANTIAS	\$ 43.473
INTERESES	\$ 261
VACACIONES	\$ 19.531
PRIMA	\$ 43.473
INDENNIZACION	

Total Prestaciones	<u>\$ 106.737</u>
---------------------------	-------------------

HABIENDO ENCONTRADO CORRECTA LA LIQUIDACION ANTERIOR DECLARO QUE EL PATRONO SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON LA EMPRESA POR CONCEPTO DE SUELDOS, SOBRETIEPOS, DOMINICALES, DIAS FERIADOS, CESANTIAS, VACACIONES, INTERESES DE CESANTIA, PRIMAS DE SERVICIO, INDEMNIZACIONES, AUXILIOS DE ENFERMEDAD Y TODA CLASE DE PRESTACIONES SOCIALES QUE ME CONCEDE LA LEY. ADEMAS, DEJO EXPRESA CONSTANCIA QUE AL MOMENTO DE MI RETIRO, NO PADEZCO NINGUNA ENFERMEDAD PROFESIONAL COMO CONSECUENCIA DEL SERVICIO PRESTADO, LA CUAL PUEDA LIMITAR MI CAPACIDAD NORMAL DE TRABAJO, EN VIRTUD RENUNCIO AL EXAMEN MEDICO DE RETIRO. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, FIRMO LA PRESENTE LIQUIDACION

CRISTIAN CAMILO
CRISTIAN CAMILO SULETA LUNA

El Trabajador
 1.054.998.017


 El Empleador

FECHA LIQUIDACION **27 DE NOVIEMBRE DE 2018**
CONTRATO: **RESOLUCION Nro 0449 CHINCHINA**
OBJETO: **REPOSICION DE ALCANTARILLADO**
Trabajador **JESUS OSCAR VELASQUEZ ZAPATA**
CEDULA: **11.832.318**
OFICIO: **AYUDANTE**
CLASE DE CONTRATO: **Contrato a término de obra**
MOTIVO DEL RETIRO **TERMINACION DE OBRA**

DATOS PARA LA LIQUIDACION:

SALARIO BASICO:	781.242
SUB-TRANSPORTE:	88.211
SALARIO BASE:	<u>869.453</u>

FECHA DE INGRESO	9-nov.-18
FECHA DE RETIRO	27-nov.-18
DIAS TRABAJADOS	<u>18</u>


LIQUIDACION PRIMA LEGAL

FECHA DE INICIO	9-nov.-18
FECHA DE RETIRO	27-nov.-18
DIAS PARA LIQUIDAR PRIMA	<u>18</u>

LIQUIDACIONES DE PRESTACIONES SOCIALES

CESANTIAS	\$ 43.473
INTERESES	\$ 261
VACACIONES	\$ 19.531
PRIMA	\$ 43.473
INDENNIZACION	
Total Prestaciones	<u>\$ 106.737</u>

HABIENDO ENCONTRADO CORRECTA LA LIQUIDACION ANTERIOR DECLARO QUE EL PATRONO SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON LA EMPRESA POR CONCEPTO DE SUELDOS, SOBRETIEMPOS, DOMINICALES, DIAS FERIADOS, CESANTIAS, VACACIONES, INTERESES DE CESANTIA, PRIMAS DE SERVICIO, INDEMNIZACIONES, AUXILIOS DE ENFERMEDAD Y TODA CLASE DE PRESTACIONES SOCIALES QUE ME CONCEDE LA LEY. ADEMÁS, DEJO EXPRESA CONSTANCIA QUE AL MOMENTO DE MI RETIRO, NO PADEZCO NINGUNA ENFERMEDAD PROFESIONAL COMO CONSECUENCIA DEL SERVICIO PRESTADO, LA CUAL PUEDA LIMITAR MI CAPACIDAD NORMAL DE TRABAJO, EN VIRTUD RENUNCIO AL EXAMEN MEDICO DE RETIRO. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, FIRMO LA PRESENTE LIQUIDACION


JESUS OSCAR VELASQUEZ ZAPATA
 El Trabajador
 11.832.318


 El Empleador

FECHA LIQUIDACION **27 DE NOVIEMBRE DE 2018**
CONTRATO: **RESOLUCION Nro 0449 CHINCHINA**
OBJETO: **REPOSICION DE ALCANTARILLADO**
Trabajador **JESUS ELIAS SOTO**
CEDULA: **15.904.623**
OFICIO: **AYUDANTE**
CLASE DE CONTRATO: **Contrato a término de obra**
MOTIVO DEL RETIRO **TERMINACION DE OBRA**

DATOS PARA LA LIQUIDACION:

SALARIO BASICO:	781.242
SUB-TRANSPORTE:	88.211
SALARIO BASE:	<u>869.453</u>

FECHA DE INGRESO	9-nov.-18
FECHA DE RETIRO	27-nov.-18
DIAS TRABAJADOS	<u>18</u>

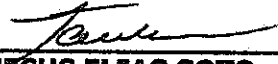
LIQUIDACION PRIMA LEGAL

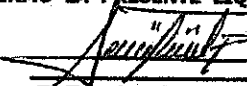
FECHA DE INICIO	9-nov.-18
FECHA DE RETIRO	27-nov.-18
DIAS PARA LIQUIDAR PRIMA	<u>18</u>

LIQUIDACIONES DE PRESTACIONES SOCIALES

CESANTIAS	\$ 43.473
INTERESES	\$ 261
VACACIONES	\$ 19.531
PRIMA	\$ 43.473
INDENNIZACION	
Total Prestaciones	<u>\$ 106.737</u>

HABIENDO ENCONTRADO CORRECTA LA LIQUIDACION ANTERIOR DECLARO QUE EL PATRONO SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON LA EMPRESA POR CONCEPTO DE SUELDOS, SOBRETIEMPOS, DOMINICALES, DIAS FERIADOS, CESANTIAS, VACACIONES, INTERESES DE CESANTIA, PRIMAS DE SERVICIO, INDEMNIZACIONES, AUXILIOS DE ENFERMEDAD Y TODA CLASE DE PRESTACIONES SOCIALES QUE ME CONCEDE LA LEY. ADEMAS, DEJO EXPRESA CONSTANCIA QUE AL MOMENTO DE MI RETIRO, NO PADEZCO NINGUNA ENFERMEDAD PROFESIONAL COMO CONSECUENCIA DEL SERVICIO PRESTADO, LA CUAL PUEDA LIMITAR MI CAPACIDAD NORMAL DE TRABAJO, EN VIRTUD RENUNCIO AL EXAMEN MEDICO DE RETIRO. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, FIRMO LA PRESENTE LIQUIDACION


JESUS ELIAS SOTO
 El Trabajador
 15.904.623


El Empleador

FECHA LIQUIDACION **27 DE NOVIEMBRE DE 2018**
CONTRATO: **RESOLUCION Nro 0449 CHINCHINA**
OBJETO: **REPOSICION DE ALCANTARILLADO**
Trabajador **JHOAN SEBASTIAN GUTIERREZ MARIN**
CEDULA: **4.479.714**
OFICIO: **AYUDANTE**
CLASE DE CONTRATO: **Contrato a término de obra**
MOTIBO DEL RETIRO **TERMINACION DE OBRA**

DATOS PARA LA LIQUIDACION:

SALARIO BASICO:	781.242
SUB-TRANSPORTE:	88.211
SALARIO BASE:	<u>869.453</u>

FECHA DE INGRESO	9-nov.-18
FECHA DE RETIRO	27-nov.-18
DIAS TRABAJADOS	<u>18</u>

LIQUIDACION PRIMA LEGAL

FECHA DE INICIO	9-nov.-18
FECHA DE RETIRO	27-nov.-18
DIAS PARA LIQUIDAR PRIMA	<u>18</u>

LIQUIDACIONES DE PRESTACIONES SOCIALES

CESANTIAS	\$ 43.473
INTERESES	\$ 261
VACACIONES	\$ 19.531
PRIMA	\$ 43.473
INDENNIZACION	

Total Prestaciones	<u>\$ 106.737</u>
---------------------------	-------------------

HABIENDO ENCONTRADO CORRECTA LA LIQUIDACION ANTERIOR DECLARO QUE EL PATRONO SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON LA EMPRESA POR CONCEPTO DE SUELDOS, SOBRETIEMPOS, DOMINICALES, DIAS FERIADOS, CESANTIAS, VACACIONES, INTERESES DE CESANTIA, PRIMAS DE SERVICIO, INDEMNIZACIONES, AUXILIOS DE ENFERMEDAD Y TODA CLASE DE PRESTACIONES SOCIALES QUE ME CONCEDE LA LEY. ADEMAS, DEJO EXPRESA CONSTANCIA QUE AL MOMENTO DE MI RETIRO, NO PADEZCO NINGUNA ENFERMEDAD PROFESIONAL COMO CONSECUENCIA DEL SERVICIO PRESTADO, LA CUAL PUEDA LIMITAR MI CAPACIDAD NORMAL DE TRABAJO, EN VIRTUD RENUNCIO AL EXAMEN MEDICO DE RETIRO. EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, FIRMO LA PRESENTE LIQUIDACION

Jhoan Sebastian Gutierrez Marin

JHOAN SEBASTIAN GUTIERREZ MARIN

El Trabajador

4.479.714

[Firma del Empleador]

El Empleador

**UNICAMENTE SE RECIBE PAGOS EN EFECTIVO
O CON CHEQUE**

Servicio Nacional de Aprendizaje
Conocimiento para todos los Colombianos
www.sena.edu.co NIT 899999034-1

IMPORTANTE: El pago oportuno de este cupón es válido
máximo hasta el quinto día de haberse generado, en
caso contrario debe volver a realizar la liquidación y
generar un nuevo cupón

REFERENCIA		
61961214		
FECHA DE EXPEDICIÓN		
10	12	2018
FECHA VENCIMIENTO		
21	12	2018

Nombre ó Razón Social : CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA **Identificación :** 900037096

Dirección : Calle 46A N 20 55 TORRE DE SAN **Telefono :** 3127652283

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Pago Ordinario - FIC		\$117,200.00
BANCOLOMBIA RECAUDO Fecha: 17-12-2018 12:04 Costo: 0.00 Conv: 29232 - BENA FIC CODIGO DE BARRA Suc: 059 - AVENIDA SANTANDER Ciud: MANIZALES Caj: 007 Sec: 3317 Valor Tot: \$ 117,200.00xxxx Forma de Pago Efec: \$ 117,200.00 Pagador: 900037096 Ref: 61961214		
CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS	SUBTOTAL	\$117,200.00
	IVA	
	TOTAL ➔	\$117,200.00

Observaciones
 Al realizar su pago tenga en cuenta lo siguiente:
 Si va a cancelar con cheque este no puede ser un cheque de remesa.
 Al cancelar su pago se debe hacer por un solo medio de pago (todo efectivo o todo con cheque)
 La impresión de los formatos de recaudo debe hacerse en papel tipo Bond de 75 gr/m2 (papel para fotocopiado).
 No se aceptan formatos impresos en papeles químicos tipo FAX.
 La impresión debe realizarse con impresora láser de alta resolución.
 Se deben presentar todas las copias de la impresión en la sucursal del Banco con la forma de pago previamente diligenciada en cada una de ellas



CONVENIO No 29232

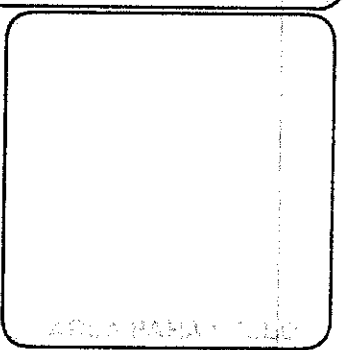
REFERENCIA No. 61961214

Ciudad: Nit o Cedula: 900037096 Telefono:

Nombre del Pagador / Cliente: **CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA**

CHEQUE No.	CUENTA No.	CONCEPTO	VALOR

Los cheques incluidos en esta consignación son sujetos de revisión posterior.	CANTIDAD DE CHEQUES	EFFECTIVO	
		CHEQUE	
		TOTAL	\$117,200.00




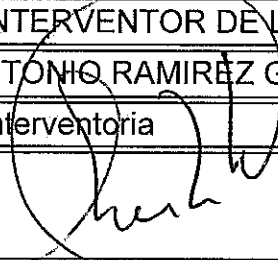
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SENA NIT 899999034

CONCEPTO DE PAGO: PAGO ORDINARIO - FIC

A continuación encontrará el detalle de su transacción:

Número de Identificación	900037096
Primer Nombre ó Razón Social	CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA
Primer Apellido (si es Persona natural)	
Tipo de documento	NIT
Dígito de Verificación (Si es persona Jurídica) 1	
Naturaleza Jurídica	Persona Jurídica - Nacional
Departamento	CALDAS
Ciudad Capital	MANIZALES (CALDAS)
Dirección de Domicilio	Calle 46A N 20 55 TORRE DE SAN JORGE
Ciudad de Domicilio	Manizales
Localización	Nacional
Teléfono de Contacto	3127652283
Correo electrónico	construtopingeneria@gmail.com
Código SIIF	3-1-2-9-7-1
Regional	Caldas
Regional Centros SIIF	36-02-00-017-000000
Número Licencia de Obra	RES.0449
Número Contrato de Obra	RES 0449
Nombre Obra	RES.0449 CHINCHIN CALDAS
Fecha Inicio Obra	01/11/2018
Fecha Terminación Obra	30/11/2018
Ciudad de Ejecución de la Obra	CHINCHINA CALDAS
Tipo FIC	Mensual
Año Periodo a Pagar	2018
Mes Periodo a Pagar	NOVIEMBRE
Costo Total de Obra a Todo Costo	\$6.00
Costo Total Mano de Obra	\$6.00
Número de Trabajadores en el Periodo	6
Valor Intereses Moratorios	\$0.00
Aporte FIC	\$117,186.00
Aporte SENA	\$0.00
Valor del Pago	\$117,186.00
Total Pagado	\$117,186.00
Valor Total	\$117,200.00
IP Origen	172.31.17.184
Nro. Transacción eCollect	61961214
Fecha Proceso	16/12/2018 06:29:02 p.m.

 F-GC-16 Versión 3 Mayo 2013	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN CONTRATACIÓN		
	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTA (Aplica para obras civiles)		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA	DIRECCIÓN:	MANIZALES
NIT O CEDULA	9000370961	FECHA DE CALIFICACIÓN	2018-12-12
NUMERO DE CONTRATO:	449/2018	CALIFICACIÓN	3
Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala: Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1. Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A			
TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES			
CLASIFICACIÓN	CRITERIO A EVALUAR	CALIFICACION	
CALIDAD DE LA OBRA	Cumplimiento de especificaciones técnicas y proceso constructivo.	3	
	Acatamiento en tiempo y oportunidad de instrucciones del interventor .	3	
	Resultado en los ensayos.	3	
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.	3	
	Entrega oportuna de documentos necesarios para la realización de las actas.	3	
	Cumplimiento en el cronograma de la obra.	3	
	Cumplimiento del plazo establecido.	3	
MANEJO DEL CONTRATO	Presentación a tiempo de la afiliación del personal.	3	
	Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social.	3	
	Solicitud oportuna de trámites jurídico - Administrativos (Aprobación de no previstos - ampliaciones - adiciones - suspensiones...).	3	
	Presentación al día de la bitácora.	3	
		3	

ASPECTO SOCIAL Y AMBIENTAL	Cumplimiento de normas de seguridad y prevención de riesgos.		
	Pago a proveedores y sub-contratistas.		3
	Manejo del impacto urbano y ambiental.		3
CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE	PUNTAJE	CALIFICACION X ASPECTO
Calidad de la Obra	40%	3	1.2
Cumplimiento de Plazos	20%	3	0.6
Manejo del Contrato	20%	3	0.6
Aspectos Social y Ambiental	20%	3	0.6
EVALUADOR: (INTERVENTOR DE LA OBRA)			
NOMBRE:	GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ		
CARGO:	Jefe Sección Interventoria		
FIRMA:			

ACTA DE LIQUIDACION FINAL

CONTRATO N°: RES 0449/2018

MODALIDAD DE CONTRATACION: DIRECTA

CONTRATANTE: EMPOCALDAS S.A. E.S.P
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA

OBJETO: ARREGLO DE VIA Y ANDENES POR EMERGENCIA DE ACUEDUCTO EN CALLE 16 CARRERAS 10 A LAS 11 PROGRESAR II EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA ✓

CONTRATISTA: CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA ✓
NIT: 900.037.096-1
REPRESENTANTE LEGAL: ALVARO CASTAÑO PINEDA
MUNICIPIO: CHINCHINA CALDAS

COSTO INICIAL:	\$ 17.733.121
ADICION	\$ 0
COSTO DEL CONTRATO	\$ 17.733.121
VALOR ACTA 1 Y FINAL	\$ 17.715.775
VALOR SIN EJECUTAR	\$ 17.346 ✓

RECURSOS: PROPIOS
SUPERVISOR GERARDO A. RAMIREZ GOMEZ

CDP: 1033 2018/11/06

RP 1132 2018/11/06 ✓

En la ciudad de Manizales a los **19 DIC 2018** se reunieron los señores CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA como Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P y ALVARO CASTAÑO PINEDA Representante Legal de CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA, Contratista con el fin de suscribir el acta de liquidacion final correspondiente a la Resolucion 0449/2018 cuyo objeto es: ARREGLO DE VIA Y ANDENES POR EMERGENCIA DE ACUEDUCTO EN CALLE 16 CARRERAS 10 A LA 11 PROGRESAR II EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS ✓

En consecuencia una vez diligenciada la inspección de las obras realizadas y haber comprobado que las mismas se realizaron de acuerdo a los términos del contrato suscrito para tal efecto, se procede a llevar a cabo el acta de LIQUIDACION FINAL.

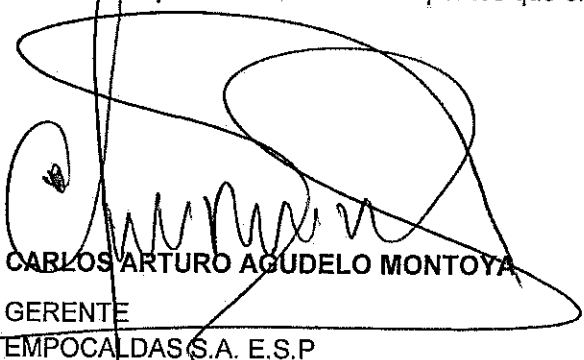
El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P de los trabajos realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones futuras, por obras deterioradas por circunstancias previstas y no previstas, ejecutadas por el contratista y que hace referencia el contrato.

RESUMEN DEL CONTRATO		
VALOR DEL CONTRATO		\$ 17.733.121,00
VALOR ADICIÓN		
VALOR ACTA 1 Y FINAL	\$ 17.715.775	
SALDO NO EJECUTADO	\$ 17.346	
SUMAS IGUALES	\$ 17.733.121	\$ 17.733.121

RESUMEN DEL ANTICIPO	
EL PRESENTE CONTRATO NO TUVO ANTICIPO	


Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.
 motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron

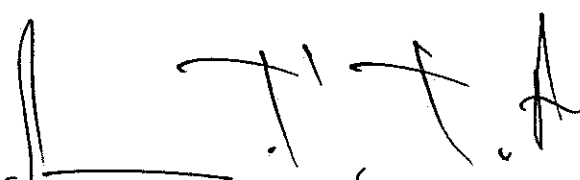
No siendo otro el


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
 GERENTE
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P


ALVARO CASTAÑO PINEDA
 R.L. CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA
 Contratista

V.B.


GERARDO A. RAMIREZ GOMEZ
 Supervisor
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P


ANDRES FELIPE TABA A.
 Jefe Contratacion
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P



EL INGENIERO DE ZONA

CERTIFICA

Que CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA identificada con NIT 900,037,096-1 ejecuto para EMPOCALDAS S.A. E.S.P. las obras pactadas según contrato RESOLUCION DE EMERGENCIA 449/2018

OBJETO: ARREGLO DE VIA Y ANDENES POR EMERGENCIA DE ACUEDUCTO EN CALLE 16 CARRERAS 10 A LAS 11 PROGRESAR II EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA

Con las Sigüentes Condiciones:

CONTRATO DE OBRA No.	RES 0449/2018
CONTRATISTA	CONSTRUTOP INGENIERIA LTDA
NIT	900.037.096-1
REPRESENTANTE LEGAL	ALVARO CASTAÑO PINEDA
C.C.	10252823
VALOR DEL CONTRATO	\$ 17.733.121,00
VALOR ADICIÓN	\$ 0
VALOR EJECUTADO	\$ 17.715.775
PLAZO EJECUCIÓN	20 DIAS
FECHA INICIACIÓN	09/11/2018
FECHA TERMINACIÓN	28/11/2018
FECHA TERMINACION FINAL	13/12/2018
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
SUPERVISIÓN	GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ

CANTIDADES EJECUTADAS FINALES.
RES 0449/2018

ITEM	DESCRIPCION	CONTRACTUAL		CONDICIONES FINALES	
		UN	CAN	CAN	VR. TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo	ml	20	12,0	58.116
3	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	36	14,0	176.400
4	Señal preventiva y reglamentaria	UN	2	2,0	288.546
5	Instalacion de valla institucional de 2x4	UN	1	1,0	730.341
6	DEMOLICIONES				
7	Corte con disco abrasivo	ml	36	24,0	170.064
8	Demolición en estructuras en concreto hidraulico Incluye andenes graderías y cañuelas	m3	7	10,4	804.658
9	EXCAVACIONES				
10	En material comun de 0 a 2 mts	m3	20	13,9	339.716
11	Retiro de material sobrante en vehiculo automotor	m3	27	24,3	739.085
12	LLENOS				
13	sub base para pavimento	m3	20	13,9	1.869.828
14	CONCRETOS				
15	Concreto de 21Mpa para graderías y andenes	m3	4	3,6	2.024.323
16	Suministro e Intalacion de table con granito o ceramica para anden	m2	44	38,4	2.572.800
17	Concreto para pavimento 42MR hecho en obra	m3	7	10,4	7.941.898
18	Pintura el arreglo de pavimento de fachadas	m2	42	-	-
19	ACERO				
20	Acero de refuerzo para graderías	kg	30	-	-
	COSTO TOTAL	0	0	-	17.715.775

TOTAL OBRA

17.715.775

SON: DIEZ Y SIETE MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS SETENAT Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE

Manizales. Diciembre 13 de 2018

GERARDO ANTONIO RAMIREZ GOMEZ
INGENIERO ZONA EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Recibido
20/12/2018.
[Firma]